

Antecedentes del Tratado Vivanco-Pareja

DOCUMENTOS

Consideramos de sumo interés para valorar la situación política interna y las efectivas fuerzas navales con que contaba el Perú al ajustar con España el Tratado Vivanco-Pareja, —de 27 de enero de 1865 firmado a bordo del "Villa de Madrid"— la publicación de tres documentos inéditos, cuyas copias fueron remitidas a Santiago por el Ministro de Chile ante el Gobierno de Lima y Plenipotenciario en el Congreso Americano de 1864, Don Manuel Montt.

El texto de esas copias —que se hallan en el Archivo Nacional de Chile, Sección Ministerio de Relaciones Exteriores, Agentes de Chile en el Perú, volumen 11— nos ha sido proporcionado por el doctor Alberto Wagner de Reyna.

Los documentos en referencia tienen estrecha relación con la Ley del Congreso Nacional de 26 de noviembre de 1864. Esa resolución disponía que la Armada Peruana dentro de los ocho días atacase a la Flota de S. M. C. surta en el fondeadero de las Islas de Chincha.

El primero de ellos es, el Acta de la Junta de Guerra habida a bordo de la fragata "Amazonas", al ancla en la bahía de Callao, el 24 de noviembre de 1864. Este documento a más de su importancia en relación al tema, posee particular interés, para la historia de la marina del Perú, por los detalles que incluye, sobre los jefes y las unidades en servicio. El segundo, es el oficio de remisión de la anterior, suscrito por el Contralmirante Ignacio Mariátegui, Comandante en Jefe de la Escuadra, al Ministro de Guerra y Marina, y lleva la misma fecha. El tercero, es el que eleva el Ministro de Guerra y Marina, General don José Allende, a la Cámara de Diputados, de 27 de noviembre de 1864. M. M.

I

ACTA DE LA JUNTA DE GUERRA DE 24 DE NOVIEMBRE 1864 EN LA FRAGATA AMAZONAS

En la bahía del Callao, a bordo de la fragata de guerra "Amazonas", a los 24 días del mes de noviembre de 1864, estando presentes el Excmo. señor General Presidente de la República, el señor General Ministro de Guerra y Marina, don José Allende, el señor General de Brigada don José Miguel Medina, Prefecto y Comandante General de esta Provincia; se reunieron en junta de guerra, de orden suprema, el señor Contralmirante Comandante General de Marina don Ignacio Mariátegui, los señores Capitanes de Navío don Antonio de la Plaza, Mayor del Departamento, don Pedro José Carreño, Presidente de la Junta de reconocimiento, don José María Silva

Rodríguez, capitán del puerto, don José Rosendo Carreño, comandante general de los tercios navales, y don Francisco Sáenz, comandante de la fragata "Amazonas": los Capitanes de fragata don Cecilio Cabieses, comandante del vapor Loa, don Pedro de la Haza, comandante del Huaraz, y don Alejandro Muñoz, comandante del vapor Chalaco: los capitanes de corbeta don Lino de la Barrera, comandante del vapor Sachaco, don Abel Raigada, comandante del pontón Plaza y don Lizardo Montero, comandante del vapor Lerzundi; los tenientes 1^{os} don Juan G. Moore, comandante del vapor Tumbes y don Daniel R. de la Rosa, comandante del bergantín "Guise", con el objeto de poner de manifiesto el verdadero estado de nuestra marina de guerra y conocer si en las circunstancias en que nos hallamos podría librarse con buen suceso un combate con los buques que componen la fuerza que manda el almirante español Pinzón, para lo cual cada comandante deberá exponer el estado del buque de su mando y manifestar libremente su opinión sobre lo dicho antes.

Al efecto emitió su dictamen el menos antiguo teniente 1^o La Rosa, comandante del "Guise", diciendo: que con respecto a su buque lo cree inaparente para atacar al enemigo por ser buque de vela y tener poca fuerza y no poder seguir de ningún modo las operaciones de los buques de vapor: que con respecto a nuestros buques, si se tratase de atacar a los de los enemigos, tal como se hallan, sino concibe grandes probabilidades de un triunfo abriga alguna esperanza de reparar el honor nacional.

Correspondiendo en seguida dar su opinión al teniente Moore, comandante del Tumbes, dijo que no obstante ser un buque pequeño y reputado como aviso, cree que con él podrá acompañar a los demás buques de nuestra marina, por ser el Tumbes buque de vapor y montar dos colizas del calibre de a 32, y que en cuanto a fuerzas cree también que concluido el Loa y el monitor Victoria puede reputarse con igual fuerza que la escuadrilla española.

El capitán de corbeta Montero, comandante del Lerzundi, manifestó que su buque se encontraba expedito para salir con el resto de nuestros buques, el cual podría prestar buenos servicios, dado caso de que su andar sea superior al de los buques españoles: respecto a la marina nuestra, cree que tiene el Gobierno la suficiente para emprender un ataque con probabilidades de buen éxito.

El capitán de corbeta, Raigada, manifestó que su buque está reputado como una batería flotante, por ser un pontón que se ha preparado para montar unos pocos cañones, razón por la cual no podría acompañar a los demás buques caso de que saliese al mar: y que en cuanto a nuestra marina no cree que sin la Callao pudiese obtenerse ninguna ventaja, tanto por el mal estado en que está el Amazonas, cuanto por no reputar como buques de guerra ni al Sachaca ni al Lerzundi.

El comandante la Barrera, dijo: que las calderas de su buque están en mal estado, que además no puede ser reputado como buque de guerra; pero que está en estado de entrar en combate aunque no tiene probabilidades de buen éxito, que cree que haya superioridad para batir a los buques españoles.

El capitán de fragata Muñoz, comandante del Chalaco, dijo: que su buque es de fierro, pero que por su velocidad será importante haciendo fuego con piezas rayadas y que puede inutilizar con un proazo a cualquiera de los buques españoles.

El comandante Haza, dijo: que manda el pontón Huaraz, reputado como batería en esta bahía del Callao, que como oficial de marina piensa como sus compañeros; pero que también opina que sin la fragata Callao no podría obtenerse un buen resultado, no obstante el poder del vapor Loa.

El comandante del vapor Loa, dijo: que la fuerza que el país tiene disponible al presente, no es suficiente para poder batir a los buques españoles que manda el almirante Pinzón, y que cree que después de terminada la fragata Callao, y cuando se reciban algunos otros refuerzos, sería más conveniente atacar, pues que con los buques que hoy tenemos, en los que están incluídos el Sachaca y el Lerzundi, que no puede reputárseles como buques de guerra, no podría con ventaja librarse un combate: que como jefe de marina estará no obstante dispuesto a cumplir con sus deberes como lo ha hecho siempre.

El capitán de navío Sanz, dijo que la fragata "Amazonas" se encuentra expedita en todos sus ramos para batirse tan luego como se le ordene, sin embargo de estar haciendo 150 toneladas de agua cada 24 horas. Que en cuanto al resto de los buques de la escuadra pueden atacar, pero sin probabilidades de buen éxito.

En este estado dispuso S. E. el Presidente que puesto que ya habían emitido sus opiniones los comandantes de los buques de guerra, se retirasen éstos para que bajo la presidencia del señor Contralmirante Comandante General de Marina, se discutiese entre los jefes principales del Departamento, el asunto de que se encarga esta acta y expuestas por dicho señor Contralmirante Comandante General de Marina algunas razones y discutidas éstas suficientemente por unanimidad que, componiéndose nuestras fuerzas navales en la actualidad de la fragata "Amazonas", cuyo buque se encuentra en mal estado, según consta de la exposición verbal que ha hecho su comandante, y del vapor Loa que sólo puede hacer fuego en una sola dirección, consideran insuficientes estas fuerzas para tomar la ofensiva y atacar a la escuadra enemiga, persuadidos de que verificándolo, se sufrirá un descalabro, cosa que acabaría de sumir al país en el deshonor y la desgracia; pero que si el Supremo Gobierno tuviese a bien ordenar se libre el citado combate, sacrificarán gustosos sus vidas con la abnegación del patriota y del soldado. Firmados.— *IGNACIO MARIATEGUI.— ANTONIO A. DE LA HAZA.— J. M. SILVA RODRIGUEZ.— PEDRO JOSE CARRERO.— FRANCISCO SANZ.— ERCILIO CABIESES.— PEDRO DE LA HAZA.— ALEJANDRO G. MUÑOZ.— LUIS DE LA BARRERA.— ABEL RAIGADA.— LIZARDO MONTERO.— JUAN G. MOORE.— DANIEL R. DE LA ROSA.*

II

OFICIO DEL CONTRALMIRANTE IGNACIO MARIATEGUI

Callao, noviembre 24 de 1864.

Sr. Gnl. Ministro de Estado del despacho de Guerra y Marina.

S. J. M.

Tengo la honra de pasar a manos de US. el acta de la junta de guerra, celebrada hoy, de orden suprema, a bordo de la fragata "Amazonas", para los fines que convengan.

Al remitir a V. S. este documento, que es muy importante, pues contiene la apreciación que los Jefes del Departamento de Marina y los Comandantes de los buques de la Armada, han hecho del verdadero estado en que ésta se encuentra, para que el Gobierno, con este conocimiento resuelva lo que en su concepto demanda el buen éxito de la defensa nacional en las circunstancias actuales, creo de mi deber exponerle lo siguiente:

Preciso es que sepa V. S. que de todos los buques de que se compone la armada, los vapores Tumbes, Sachaca y Lerzundi, no son aparentes para entrar en combate: que con el Monitor Victoria no se puede hacer nada en el mar y que el Chalaco tampoco podrá ser útil hasta que no tenga artillería rayada de a 32.

Así pues, la Amazonas y el Loa serán los únicos que podrán salir; pero el primero hace tanta agua que llega a 150 toneladas en 24 horas, estando en completo reposo, y ésta aumentaría hasta el doble en movimiento, y por la acción de su artillería.

Agregada esta agua a la que resultará de las averías que reciba al principio del combate, sería tal la que hiciese, que no habría bombas suficientes para extraer una cantidad igual a la que entrase y de consiguiente se iría a pique. Es de creerse también que los buques españoles que conocen perfectamente el estado del Amazonas, se desembaracen en pocos minutos de este buque, para obrar después las dos fragatas sobre el Loa, tomándole una por cada costado, y estrechando la dis-

tancia hasta tanto que su blindaje no pueda resistir a las bombas de a 68, porque aunque es verdad que la parte alta blindada, estando el buque en reposo, es decir, sin balance, se presenta en posición oblicua a la dirección de los tiros que se le hagan, lo que originará que el proyectil, pierda gran parte de su fuerza, cuando balancee se inclinará el Loa lo necesario para que la posición de esa parte, que antes era oblicua, se haga perpendicular a la dirección de los tiros, y entonces el proyectil no perdiendo fuerza alguna, atravesará la parte blindada, y con la repetición continua de esta clase de tiros será destruído infaliblemente. Así pues, librar el combate referido es perder lo poco que tenemos, presentarnos como los más miserables ignorantes ante el mundo entero, y quedar en el ridículo más despreciable.

De consiguiente, lo que me parece conveniente es que nos contraigamos a concluir el armamento de la fragata "Callao", y abriendo dos troneras en cada costado del Loa para que este buque pueda defenderse y ofender por ellas, y no esté circunscrito solamente a hacerlo por la popa y por la proa, como está al presente, dependiendo sus punterías únicamente de su timón, y armando el Chalaco, con cuatro cañones rayados de a 32, se podría obrar contra los españoles con ventaja, si su fuerza se compusiese sólo de los buques que tienen en la actualidad, porque la Callao y el Chalaco por su superior andar y con cañones rayados podría batirlos a una distancia que estuviesen fuera del alcance de sus tiros, ocupando su atención y protegiendo al Loa para que éste, en una circunstancia favorable, se aproximase a una de las fragatas españolas y obrase sobre ella ventajosamente, haciendo uso de su cañón de a diez pulgadas o de su ariete.

En el caso de que se unan a Pinzón los buques destinados a reforzarlo, será peligroso batir a los españoles (pero sí lo creo necesario) porque la "Villa de Madrid", según dicen los periódicos de Montevideo, tiene algunos cañones rayados del calibre de a 60. Ella será la única que pueda obrar sobre la Callao; pero también recibirá los daños que le ocasione la artillería de esta fragata: el conocimiento de esto anima, señor, al que combate, porque espera causar al enemigo más daño que los que reciba: no así, cuando se tiene la triste convicción de no poder hacer lo antes dicho, y se pelea sin la esperanza de obtener el triunfo.

Espero que el Gobierno, teniendo en consideración las reflexiones hechas antes, se sirva determinar sobre este asunto lo que crea más conveniente y útil. Dios guarde a V. S. S. J. M. *IGNACIO MARIATEGUI.*

Es copia conforme.
IGNACIO ZENTENO
Secretario de la legación Chilena

III

OFICIO DEL MINISTRO DE GUERRA GRAL. JOSE ALLENDE A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Lima, noviembre 27 de 1864.

Señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados:

El Poder Ejecutivo cumple el deber en que se halla de dirigir a la Cámaras una exposición veraz y sencilla, que ponga de manifiesto cuales han sido sus disposiciones y las afanosas tareas que ha empleado sin intermisión y luchando con penosas dificultades, para prepararse a poner en acción todos los elementos y arbitrios que estuviesen a su alcance, con el sangrado e inexcusable objeto de vengar el honor nacional, atrozmente ultrajado por las fuerzas navales de España. Silenciar al Cuerpo Legislativo la serie de medidas adoptadas en los conflictos que han rodeado al Gobierno, sería incurrir éste en una grave falta contra su propio decoro y estimación, porque dejaría en pie multitud de aserciones falsas, que con dañada intención se han propagado sistemáticamente por los enemigos de la administración, con la mira

de desconceptuarla, de debilitar su respetabilidad y, para decirlo de una vez, de derrocarla.

Excitado justamente el ánimo de todos los peruanos, conmovido el noble sentimiento del patriotismo, agitado con la magnitud del agravio inferido a la nación, ensanchado como debía creerse y esperarse, el entusiasmo por la independencia y dignidad del país, era fácil que genios maléficos, aprovechándose de circunstancias críticas, tocasen resortes vedados a la honradez para intentar el desprestigio de la autoridad, culpándola y presentándola como autora de la situación desventajosa en que nos encontramos. No lo han conseguido en proporción a sus deseos, encaminados a bien conocidos fines; pero es evidente que, prodigando al Gobierno calumnias, las más temerarias, han querido extraviar la opinión, formando un crimen de cada inconveniente, de cada obstáculo de los muchos con que ha habido que tropezar para los armamentos y aprestos, calificando de mala fe o de torcidos designios, lo que no ha sido más que imposibilidad, o consecuencia de la falta de elementos y de esos medios físicos y materiales de que aquí se carece en lo absoluto, o en gran parte, y de que abundan los países en que se improvisan los recursos y los armamentos en medio de los mismos peligros para empeñar una vigorosa defensa, y esperar de ella felices resultados.

Necesaria y de todo punto urgente, es ofrecer a la consideración y examen del Congreso, cuál era el estado en que se hallaba nuestro poder militar cuando tuvo lugar el inaudito atentado del 14 de abril. Pero ante todo es preciso, buscando su origen, hacer una reseña de las causas que habían influido, y a las cuales se debía ese estado desventajoso, y de casi desarme, que es el verdadero motivo porque el honor vulnerado de nuestro pabellón no ha sido vengado en el instante, como lo reclamaba la naturaleza y la deformidad de la ofensa. Prescindiera de traer a la memoria de una manera detenida y siguiendo la historia de las anteriores, administraciones, como ellas se vieron combatidas por el pronunciamiento adverso de la opinión, siempre que trataban de traer a los arsenales de la República los elementos de guerra, sin los cuales ningún país puede defenderse. Prescindiré de recordar que cada vez que el Gobierno trató de hacer los preparativos que aconsejaban la razón y la prudencia, esos preparativos que el Perú sólo puede adquirir buscándolos a más de cinco mil leguas de distancia; la crítica más amarga condenaba tales gastos como ruinosos a la hacienda pública, siendo conforme agregar aquí que para practicarlos, nunca tuvo el Ejecutivo expresas autorizaciones. No es posible se haya olvidado la destemplada censura que por todas partes reprobó la idea de fortificar el puerto del Callao, la adquisición de la artillería rayada, la traída de unos cuantos miles de rifles, y otras providencias semejantes que, más de una vez, hubieron de tomarse secretamente.

El Gobierno inaugurado en 1862, pretendió facultades e hizo presentes los temores que le asistían con motivo de la llegada a Buenos Aires de las fragatas españolas al mando del general Pinzón; pero no se atrevió a solicitar buques y artillería gruesa, echando sobre sí la responsabilidad del enorme desembolso que tales aprestos demandaban. Su situación se hacía más delicada desde que el Presupuesto señaló para las atenciones de guerra y marina, una suma inferior en mucho a la que para los mismos objetos, había sido fijada en el Presupuesto de 1861 y 62. Su respeto a la ley detuvo sus providencias, más no el ignorar que los preparativos navales no se realizan sino después de largo tiempo; y este tiempo puede hacer inútiles los aprestos desde que se requiere para la ejecución de la atribución 5ª, art. 107 de la Constitución, que el orden haya sido trastornado e invadido el territorio nacional.

Cuando S. E. el Vice-Presidente de la República se encargó del Supremo Poder Ejecutivo, encontró la armada naval en estado tan deplorable que nunca podría ser bien bosquejado; algunos de los buques, como es bien sabido, no eran embarcaciones construídas para la guerra, sino mal armados, y para objetos secundarios: la recuperación de la fragata *Callao* sumergida, era un problema cuya solución podía

ser adversa, y las otras naves necesitaban serias reformas y trabajos para ponerlas en el pie indispensable para que sirviesen con utilidad: entre esas obras, el cambio de calderas pedidas a Europa, era indispensable en algunos de dichos buques. En el Callao no había ningún punto fortificado, ni más baterías que las de unas pocas piezas destinadas a los saludos en la muralla de la antigua fortaleza que mira al mar. El cuerpo de artillería tenía menos fuerza que la que le asignaba la misma ley, y nadie ignora, no sólo que es difícil y obra del tiempo formar soldados de esa arma.

Además los artilleros del ejército necesitaban recibir una instrucción especial, relativa al uso y ejercicio de la artillería de plaza y de grueso calibre. Los reparos y exigencias de la marina demandaban cuantiosos gastos en circunstancias de estar el Erario en notable atraso, de haber un considerable déficit que venía de atrás, y de pasar de un millón doscientos mil pesos mensuales, los sueldos y pensiones a que atiende la tesorería de Lima.

El restablecimiento de la fábrica de pólvora, no podía hacerse sino después de mucho tiempo y enormes gastos, consecuencia precisa de haberse descuidado en años pasados, en vez de activarse desde que se recibió la nueva maquinaria.

Antes de la época del actual Presidente, habían ya estado en el Callao las fragatas españolas, el almirante Pinzón no había agitado ni iniciado cuestión alguna: se supo aun que tenía orden de retirarse del Pacífico: nadie sospechó ni tuvo motivos para esperar la venida del Comisario Mazarredo, y mucho menos para creer que él y el Almirante se arrojaran a cometer el atentado escandaloso del día 14 de abril. El Gobierno había creído prudente hasta cierto punto, la suspensión o aplazamiento o el envío de una delegación a Madrid; medida que estuvo resuelta con oportunidad y contra la cual se levantaron fuertes clamores de desaprobación.

En medio de la angustiosa situación del Erario, el Gobierno se contrajo seriamente a dictar multitud de providencias y a acordar medidas conducentes a la defensa del país y también al escarmiento de la fuerza invasora.

Hacia tres meses que aun sin facultades de ninguna especie, y tomando sobre sí una grave responsabilidad, había mandado a Inglaterra entendidos oficiales de marina, comisionados para hacer construir una fuerte fragata blindada. Nadie ignora cuál es el tiempo más corto que es indispensable transcurra para poder ver en nuestras aguas un buque de guerra que se fabrique, arme y tripule en Europa, dotándolo de respuestos y demás necesarios para su larga navegación de venida; en comprobante de esto, puede traerse a la memoria lo que tardaron en aparecer en el Callao en sus respectivas épocas, la *Amazonas*, la *Apurímac*, el *Loa* y el *Tumbes*, cuyas obras se activaron en Inglaterra por medio de la aplicación de abundantes recursos. Al Gobierno no le era dado abreviar el curso invariable del tiempo, por más anhelo, por más deseos que le animasen. Cumplió y cumple con dictar sus órdenes para apurar sin pararse en medios, la pronta conclusión de aquella fragata. Ella será de 2,000 toneladas; con la fuerza de 550 caballos en su máquina y montará dos colizas rayadas de a 150, y 12 cañones también rayados de a 70. Se aproximará a millón y medio de pesos el gasto total que haya ocasionado este buque hasta su salida de Inglaterra. El capitán de corbeta, García, no sólo llevó el mencionado cargo, sino el de intervenir en la compra de un monitor que se avisó de Chile hallarse de venta en el Támesis, y de dos fragatas que estuviesen ya construidas para todo lo cual se habían dado ya órdenes las más premiosas al cónsul del Perú en Londres.

No habiéndose por entonces encontrado ni el monitor ni las dichas fragatas por más que se haya querido atribuir al Gobierno la no adquisición de ellas; el Ministerio puede comprobar con documentos fehacientes que esas órdenes se dictaron y reiteraron con el más empeñoso celo y que si no surtieron el efecto deseado fué porque no existían de venta esos buques que, por otra parte, era necesario fuesen del todo a propósito para el objeto con que se les compraba, pues no de otro modo podría justificarse la razón de un cuantioso gasto.

Como las indicadas prevenciones nunca las derogó el Gobierno, porque de hacerlo así habría incurrido en una falta indisculpable, cuidó por el contrario de repetir una y otra vez sus encargos a fin de que se esforzasen las diligencias y se aprovechase la ocasión en el momento que se consiguiera la adquisición de buques de guerra con los requisitos correspondientes, se malogró la tentativa que se hizo de comprar una buena fragata, por haberla tomado el Gobierno inglés para su servicio, no por descuido de nuestros agentes, sino porque los vendedores tenían que respetar anticipados compromisos.

El Gobierno, desde el principio abrigó esperanzas de conseguir algún buque competente en los Estados Unidos, y aunque al efecto había dado a la Legación peruana órdenes que no contenían restricción de ninguna especie, quiso poner en acción mayores medios para la consecución de su intento, y envió al capitán de navío don José María Salcedo, para que por sí mismo redoblase las diligencias acordadas, ordenándole que en caso de que no lograrse dicho objeto, pasase a Inglaterra a ocuparse del desempeño de igual comisión. A su arribo a Nueva York, tocó el desengaño de que no había como conseguir los anhelados buques de guerra, y se dirigió a Londres. Allí contrató a principios de agosto la construcción de un monitor de 1,100 toneladas, al que se le pondrá en su torre dos cañones de 300 libras. La obra de este buque se activa con el mayor tesón por el jefe comisionado que no cesa de recibir órdenes de este Ministerio para acelerarla. El valor del monitor y su armamento se acercará a 600.000 pesos.

Apenas pudo contarse con la seguridad de que la fragata *Callao* estaba a salvo, y de que sus maderas y máquinas se encontraban en buen estado, cuando el Gobierno resuelto a armarla como un monitor, dispuso se construyesen para ella en Estados Unidos, dos torres y cuatro cañones de a 300 libras. Los encargos fueron hechos por los contratistas Renton y Crosby; más viendo el Ministro peruano que el comisionado no era ingeniero como aquellos le titulaban y que surgieron dificultades insuperables para obtener dichas torres y artillería, dió al comandante Salcedo los planos para que todo se fabricase en Inglaterra; y en su consecuencia, y a tenor de los contratos celebrados, ganando el tiempo posible debe a la fecha estar todo navegando. Unos y otros objetos, incluso montajes y proyectiles, tendrán de costo 100.000 pesos.

Al mismo tiempo que el capitán de navío Salcedo entendía en la construcción del monitor, se ha ocupado en cumplimiento de sus instrucciones, de averiguar si en los puertos ingleses o franceses, se presentaban embarcaciones de guerra que reuniesen las cualidades y requisitos de que ya he hecho mención; y el Gobierno ha tenido cuidado de advertirles que para el caso de comprar en Francia alguno o algunos buques, se estipulasen que la entrega de ellos se había de hacer en puertos ingleses. En consecuencia, con estas órdenes, se expidieron las que era forzoso dictar a las Legaciones del Perú en Londres y en París, para que empleasen sus facultades e influencias en apoyo de los pasos y diligencias que emplease el comandante Salcedo. Este jefe reconoció un buque de guerra dinamarqués que se anunció existir en Glasgow, y que su compra se creía posible en un millón doscientos cincuenta mil pesos; pero habiendo resultado del todo inaparente, no procedió a contratarlo. También examinó dos buques de guerra que se trabajaban cerca de Budeos con destino a Estados Unidos. Por las últimas comunicaciones del Ministro peruano en Francia aun hay esperanzas de conseguirlos con tal de que se entreguen armados y listos para emprender su viaje al Perú fuera de las aguas de Francia.

Era muy válida en esta capital la noticia de que en California se hallaba de venta un monitor y la de que se podía allí conseguir una fragata blindada. No tardó el Gobierno en enviar un comisionado que lo fué el general Herrán: mas él a su llegada a dicho punto, no encontró el enunciado monitor, ni tampoco la fragata. Compró un pequeño vapor llamado *Colón*, de extraordinario andar y muy a propósito para aviso. Para el pago de este buque, el de su artillería y demás gastos,

se empleó un fondo de 10.500 £; pero cuando se hallaba listo fué detenido por la autoridad, sin que hasta el día se haya podido conseguir que se permita su salida.

Remitió también el Gobierno a Estados Unidos al capitán de fragata don Ignacio Dueñas, con el objeto de repetir en aquel país y ampliar las diligencias malogradas antes, a fin de procurar un buque de guerra importante por su calidad y fuerza. De lo que haya hecho este comisionado, aun no hay noticias positivas. El Gobierno le tiene prevenido exija la condición de que los contratistas entregarán en el Callao los buques, trayéndolos de su cuenta y riesgo; precaución muy razonable desde que no contamos con oficiales en Estados Unidos, ni con tripulación de confianza, a que se agrega el ignorarse si al momento preciso aquel Gobierno impediría la salida de buques de guerra para el Perú.

No ha sido limitada la consagración del Gobierno a los objetos que quedan expuestos suscitadamente. Pensando en la necesidad de formar un parque considerable, envió a Inglaterra, en 28 de abril, al coronel don Francisco Bolognesi, con el objeto de intervenir en la compra de 25 mil rifles, 4.000 carabinas, igual número de sables y otros artículos; así como 12 cañones de gran calibre para proveer a la seguridad del Callao y algún otro puerto. Se sabe que en atención al exorbitante precio de dichos cañones, sólo se han contratado seis con su montaje y proyectiles: de ellos deben estar navegando ya, dos de acero de a 11 pulgadas, y que sucesivamente vendrán los otros cuatro. En cuanto al armamento mencionado para repuesto del ejército, ha sido consiguiente alguna postergación, atendida la preferencia que demandan los gastos de la construcción de los buques en circunstancias de que como el Congreso sabe, han sido desgraciadas hasta ahora las tentativas que se han hecho para la consecución del empréstito.

De una manera rápida he hecho un fiel relato de los pasos y procedimientos del Gobierno en las circunstancias más críticas en que la República ha podido encontrarse. Verá el Congreso que, sin desmayar un solo instante, ha dado y repetido sus órdenes en todas direcciones, ha hecho cuanto se ha ofrecido posible en la esfera de sus alcances, no ha despreciado avisos, cálculos ni consejo alguno, pues que no desatendiendo ni las más leves indicaciones, apenas las ha recibido cuando sin desperdiciar momentos ha distribuído comisionados con autorización e instrucciones bastantes, y ha sido incansable en excitar el celo de los ministros y agentes diplomáticos y consulares, hasta el extremo de conminarles por el pronto y fiel desempeño de sus respectivos encargos.

Los males que han sobrevenido a la República y cuyo origen de un orden político, así como su incremento, datan de muy atrás, han sido y son de un carácter violento y sorpresivo; y tanto más trascendental es su gravedad, cuanto que el país se hallaba desprevenido, en la dura e inevitable necesidad de ocurrir a inmensas distancias en demanda de algunos elementos, cuya adquisición requiere dilaciones, sin que a Gobierno alguno, por capaces y activos que sean los individuos que lo formen, sea dado de reducir el tiempo ni acercar lo que la naturaleza ha colocado a distancia.

Tan luego como se supo el atentado de 14 de abril, empleó el Gobierno todos sus esfuerzos para improvisar en el Callao, medios de defensa: se establecieron maestranzas, se montaron cañones, se situaron baterías en diversos parajes; y todo esto demandó un trabajo penoso y asiduo para satisfacer las exigencias indispensables.

Inmediatamente se proporcionaron a los buques de guerra multitud de artículos de que carecían, se llenaron y completaron diferentes pedidos, y para atenderlos, fué preciso que en los talleres del fuerte de Santa Catalina se trabajase de día y noche. A causa de la escases de pólvora mandó el Gobierno solicitarla en Chile, Guayaquil, Panamá y California, no habiendo conseguido sino en el primero de esos países, menos de cien quintales, en su mayor parte inadecuada, por su clase y calidad; nos faltaba pólvora de cañón y no había como adquirirla prontamente. Así fué que el Gobierno que había activado de antemano la obra de la fábrica de pólvora, multiplicó sus órdenes para acelerar su conclusión. El resultado de estas medidas ha sido, que en ese

establecimiento importante, esté ya en ejercicio y proporcionando aquel artículo, cuya carencia estimuló tanto el celo del gobierno y el de los jefes respectivos.

Cualquiera que contemple aquel basto y complicado establecimiento, examine las máquinas y demás particularidades, conocerá cuánto se ha trabajado allí, especialmente después del 14 de abril, y las considerables sumas de dinero absorbidas en esos objetos, verdad es que manejada con la más rígida economía.

Apenas se concibió la idea y se reflexionó que debía merecer toda preferencia, el plan de blindar al vapor *Loa*, el Gobierno lo adoptó con la decisión que es notoria. El público todo ha visto, ha palpado que en la obra indicada han trabajado sin reserva de días ni horas, cuantos individuos han podido trabajar sin embarazarse. Merced a este empeño, ejecutado sin omitir gastos algunos, al fin el *Loa* se encuentra blindado y expedito para hacer la guerra con la inmensa ventaja que está al alcance de todos. Cuando se iniciaban los proyectos de hacer tal armamento en esa embarcación, multitud de contradicciones asaltaban al Gobierno y eran de tal naturaleza las dificultades que se oponían, los inconvenientes, los recelos y hasta el mal éxito que se auguraba, que bien podría haberse creído razonable desanimarse y desistir de ese pensamiento. El Gobierno lo meditó bastante y con fe invariable se propuso desoir y desatender las objeciones, se propuso ir adelante, vencer los inconvenientes que han sido muchos y de distintas especies, y lo ha cumplido alcanzando el completo resultado que se propuso. Ciertamente que blindar un buque en el Callao, luchando con la falta de elementos y de muchos materiales, era una empresa ardua: se ha vencido sin reparar en gastos ni en sacrificios: costará la obra del *Loa* más de 450.000 pesos. Esa fuerte suma está indicando cuales habrán sido los abusos en los precios, empezando por el de rieles usados y siguiendo por otros muchos artículos, en cuya compra y elaboración se le ha puesto la Cía. al Gobierno, porque la hora de los conflictos es siempre la de provecho para los especuladores.

Es necesario que tenga el Congreso presente que los mercados de Lima y del Callao, son tan escasos para obras y demandas extraordinarias, que se han buscado y buscan inútilmente, artículos esenciales en los ramos de madera, hierro, y con respecto a ciertos útiles, máquinas, herramientas, etc.

Se carece de fábrica y de surtidos abundantes, y esto autoriza la cuantía cuando llega a encontrarse artículos aunque sea supletorios.

La obra del monitor *Victoria*, que aun no está del todo terminada, y en que los señores Ramos han trabajado tan constantemente, ha insumido ya cerca de medio millón de pesos. El trabajo de este monitor, que se dudó podía construirse en el Callao, atendidas las causas que he expuesto al tratar del *Loa*, ha ocupado sin cesar un crecido número de trabajadores, ha demandado multitud de obras de una naturaleza especial, y ensayos expuestos a errores y equivocaciones, que naturalmente traen consigo dilaciones y mayores gastos.

Aunque ha estado resuelto hacer de la fragata *Callao* un monitor de importancia, considerando la demora que el Gobierno no puede evitar sobrevenga por la falta de las torres y artillería de que ya he hablado, y con el justo propósito de que esta fragata haga cuanto antes el servicio que está llamada a prestar; se dispuso proceder a su armamento para que quedase con su antigua artillería. Al presente está ya montándose, y algunas de estas piezas han sido rayadas bajo la dirección del coronel Borda. Esta operación, ejecutada aquí por la vez primera, presenta, como era de esperarse alguna dificultades que fueron allanándose, y sin las cuales menos mérito habría tenido esa operación, que ha correspondido bien en los ensayos hechos. Igualmente se ha fabricado diferentes proyectiles para piezas de grueso calibre a costa de no poco trabajo y experimentos indispensables. Se calcula en 300.000 pesos el gasto que causarán las obras de la fragata *Callao*, hasta dejarla en estado de batirse. El Gobierno no cesa de apurar los trabajos, poniendo de su parte cuantos medios dependan de su arbitrio.

Las mezquinas recriminaciones que del modo más injusto y destemplado se han hecho contra el Gobierno porque no aumentaba la escuadra, como si hubiera

tenido de su mano adquirir buques, y como si el número de ellos y no su porte y calidad y calibre de sus cañones, fuese lo que nos podría hacer superiores al enemigo, se cambiaron repentinamente en ataques por el lado opuesto, desde que se censuró como efecto de ignorancia, la compra del vapor *Chalaco*, que se hizo en mérito de considerársele útil y necesaria para diferentes objetos de la guerra, y por la misma razón de tener los españoles un buque pequeño al lado de sus fragatas y asegurarse la próxima venida de otro semejante que ya está reunido a ellas. El *Chalaco* ha sido mejorado con diferentes obras prontamente ejecutadas, y en su artillería cuenta con algunas piezas rayadas.

Los gastos que quedan enunciados verá el Cuerpo Legislativo que montan alguna cifra bastante elevada, y se servirá notar igualmente que esas atenciones que no podía dejar de llenar el Gobierno, sin faltar a sus más sagrados deberes, han dado lugar a nuevos empeños que por otra parte podían contraerse desde que había autorización bastante para negociar empréstitos sobre que la Comisión Permanente fijó el número de millones, pero no puso al Gobierno taxativa alguna en cuanto a las condiciones de los contratos. Y sólo por los medios extraordinarios ha podido el Gobierno hacer tan cuantiosos gastos adicionales, después de la fuerte suma que se impide mensualmente en el servicio y aplicaciones ordinarios del decoro público. Nada hay que extrañar de las estipulaciones más o menos onerosas porque en épocas de estrechez y penuria, los recursos no se consiguen de otra manera; y en orden a ésto, será justo dirigir una mirada a los términos de contratos relativos al guano, hechos en épocas normales sin los conflictos de la actualidad y que han establecido funestos precedentes. Sin duda las angustias del erario no han permitido emprender obras serias de fortificación en el Callao que habrían insumido fuertes sumas y no estarían concluídas. El Gobierno no ignora cuales podrían ser esas obras, pero creyó dar preferencia a las de marina, por razones que están al alcance de todos. En cuanto a este particular el Congreso debe tener presente que no por faltar fortificaciones formales y a prueba, dejaría de hacerse una defensa esforzada y heroica en el Callao, en caso preciso. Si este llegase, el único pesar que tendría el Gobierno sería el de carecer dicho puerto de artillería gruesa, competente para poder ofender desde gran distancia a los buques enemigos: nuestra desventaja no será nunca la falta de resolución y entusiasmo en el peligro, sino acaso el mayor alcance de algunos los cañones de esos buques que pudieran ofendernos desde una distancia, la cual no propasasen nuestros proyectiles. Las obras de momento hechas en el Callao para colocar bocas de fuego el mar, tienen el mérito de la prontitud con que a fuerza de fatiga se improvisaron, en circunstancias de que se esperaba de un momento a otro un ataque.

Sensible es la falta que va a hacer en las baterías de tierra, un número de cañones que por pertenecer a la fragata *Callao*, ha habido necesidad de ponerlos a su bordo para que se verifique su armamento. Estas piezas han sido reemplazadas del mejor modo posible, eligiendo las mejores de entre las existentes.

Tiempo hace que se tocó un resorte falso, pero que de pronto surtió para los autores del arbitrio, el éxito que deseaban en daño del Gobierno. Se le hicieron cargos los más hirientes, porque no hacía retirar de los puertos, las aduanas y la gran cantidad de mercaderías almacenadas en ellas. Se habló de incendios que causarían los proyectiles enemigos; se expresaron conceptos imprudentes con respecto a responsabilidades, que de ningún modo podrían gravitar sobre el país que sufrió una indigna e injusta agresión, responsabilidades que recaerán en todo caso sobre el ofensor temerario que rompiera los fuegos repentina y traidoramente, sin decir nada a los extranjeros, y sin notificaciones previas de ningún género. La verdadera opinión pública sí, ha declarado ya suficientemente y los que pensaron abrir una brecha al Gobierno, acusándolo de abandono e ignorancia, habrán visto que por este lado sus pasos son inútiles. Por lo demás, el Gobierno ha estado y está firmemente persuadido de que la existencia de la aduana y mercaderías en el Callao, absolutamente serían obstáculo para la defensa que se hiciera, siendo así que, por el contrario, la

permanencia allí de esos valiosos intereses, sería más bien favorable y conveniente para contener los avances del enemigo.

No dejará el Ministerio de tocar en esta exposición un punto digno de ser considerado atentamente. Se ha creído por muchos y se ha aparentado creer por otros que el Gobierno tenía en su mano destruir los buques enemigos, desde que se le presentaban frecuentes proyectos ofreciendo para ello el empleo de ciertos medios destructores. Diferentes especuladores que han querido medrar a la sombra de las circunstancias, han hecho el mal de divulgar proposiciones que, aceptadas por el público inocente, han circulado como planes dignos de crédito y no como invenciones del charlatanismo y del interés. Por mucha que fuese la ignorancia o la credulidad del Gobierno, no era posible se dejase alucinar por personas que en primer lugar no presentaban ningún comprobante que acreditase sus conocimientos y suficiencia; y que además de esto, no daban ni era posible diesen ninguna garantía de la realidad de sus acertos; y así los proyectos de incendiar y hacer volar los buques españoles, si era fácil sorprendiesen y fascinasen a la multitud, no merecían, por muchas razones, que el Gobierno les acogiese, a riesgo de caer en ridículo y de todos modos incurrir en compromisos de otro carácter. Después de esto, hay que reflexionar que no son hábiles ni admitidos, hablando legalmente, todos los medios de que puede hacerse uso para destruir al enemigo. Los hay de naturaleza vedada y por tanto ajenos de la civilización, del buen sentido y de las reglas que observan los países cultos. A pesar de esto, el Gobierno más de una vez ha escuchado algunos planes y se ha convencido de lo irrealizable de ellos; pero a este paso sus autores, frustrados sus designios, y los enemigos del Gobierno dispuestos a desconceptuarlo, han explotado sobre este particular la credulidad de mucha parte del público, que no comprende ni discierne muchas cosas, particularmente cuando son extranjeros los que se proponen sustentar engaños.

Había omitido asignar un lugar en esta comunicación a lo tocante al estado de la fragata *Amazonas*. Llenaré este vacío exponiendo con la brevedad y exactitud que, según las opiniones fundadas de jefes superiores, facultativos, dicho buque hace tiempo necesitaba carenarse de firme, para lo cual era inevitable su salida para California. El Gobierno no pudo decidirse a esto, porque se hallaban las naves españolas ya en el Pacífico, porque el viaje y obra de la *Amazonas* debía de durar dilatado tiempo y porque, como sucede siempre, circularon y se admitieron los rumores de que se exageraba la urgencia de esa carena y de que la fragata, no teniendo daño de consideración, podía continuar en servicio y combatir también al instante que el Gobierno hubiese resuelto que la *Amazonas* zarpara para California; se habrían soltado las especies más siniestras y calumniosas en una época en que al Gobierno no se le deja gobernar, en una época, en que una parte del público con el fin de sublevar todas las malas pasiones, quiere saberlo todo y dirigir las cosas por más que estén lejos de su inteligencia, se entiende, tomando siempre lo contrario de lo que la autoridad acuerda, obligada por la razón, la necesidad y la experiencia. Se ha hecho todo lo posible para que la fragata, *Amazonas* se conserve del mejor modo, y el Gobierno cree que, si su estado no es ciertamente ventajoso, no por esto, dejará de sostener un combate por activo que sea; y esta persuasión es lo que decidió al Gobierno a no enviarlo ni a las islas de Taboga, porque la demora tenía que ser mucha, y porque el poder ejecutivo ha querido, de la manera más leal y ferviente, atacar a los invasores y expelerlos de las islas de Chíncha, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales, aun sin declaratoria de guerra, por ser innecesario para ejercer el derecho perfecto que la nación tiene para rechazar la agresión y exponer por medio de la fuerza a los que sin otra razón que la fuerza, habían ocupado territorio nacional, faltando inicuamente a todos los principios y reglas que el derecho y el buen proceder exigían.

He demostrado con el testimonio de hechos irrefragables varios puntos sustanciales que para el Gobierno nunca quedarán suficientemente explicados, a saber: que en el continente sudamericano, no se ha presentado buque alguno siquiera de regu-

lares cualidades para armarlo y que sirviera con provecho. Que se solicitó comprar buques en los Estados Unidos y Europa, que no se han conseguido por más diligencias que se han hecho, en virtud de reiteradas y premiosas órdenes. Que no ha debido el Gobierno pasar por grandes sacrificios pecuniarios, comprando en Europa buques que no pudiesen alternar aunque fuese medianamente, con las fragatas enemigas. Que el Gobierno, a pesar de obstáculos y contradicciones, decidió siempre emprender las obras navales que puede decirse se han concluido en el Callao. Que ellas se han ejecutado día y noche sin descanso, y sin reparar en gastos ni dispendios. Que no ha habido proyecto apoyado en algún fundamento que el Gobierno no haya aceptado y puesto en ejecución. Que ha hecho incalculables esfuerzos para poner expedita la fábrica de pólvora, como al fin se consiguió; que desde mediados de abril hasta la fecha se han enviado al Callao para la escuadra y para las baterías, 549 quintales de pólvora; que en el mismo período han salido de los almacenes y talleres de Santa Catalina 4.399 bultos entre cajas, barriles y fardos. Sólo el número de estos bultos está indicando cuántos habrían sido los artículos de guerra destinados, y cuántos los construídos en los talleres de artillería, merced a un incesante trabajo para dotar las baterías del Callao, los buques de guerra de nuestra escuadra, y también las provincias de todo el litoral; pues a todos los puertos se ha remitido armamento, municiones, vestuario, etc.; armar los tercios navales y hasta los empleados de los resguardos, sin olvidar las fuerzas de gendarmes de la costa en proporción del aumento que han recibido.

El Gobierno está distante de recomendar y mucho más de encarecer el tal cual mérito que tengan sus providencias. Lo único que siente profundamente, es que sus operaciones no hayan sido de una magnitud y rapidez que guardase armonía y consonancia con sus intenciones, con su voluntad y con sus ardientes deseos. De lo que no se haya hecho, no puede ser culpable quien ha puesto por su parte todos los medios imaginables, todos los arbitrios cuya realización permiten la naturaleza, condiciones y circunstancias del país. En cuanto a las acusaciones calumniosas y vulgares, el Gobierno ha apelado al buen sentido de la mayoría sana de la sociedad. Está persuadido de que cualquiera otro ciudadano, en el ejercicio del poder ejecutivo, acaso pudiera haber sido más feliz que el actual Presidente en algún respecto, pero que estuviera animado de más patriotismo, de más lealtad y de mejores intenciones, permita el Congreso y mire indulgentemente que diga con la energía peculiar a la verdad, que en cuanto a esto de ninguna manera cede el Presidente, aunque se considere igual a todos sus conciudadanos.

Ha creído el Gobierno que era un imperioso deber suyo dar cuenta prolija a los Representantes de la Nación de cuanto ha hecho en las difíciles circunstancias que atravesamos, asegurándoles solemnemente que no decaerá su celo, ni su empeño con que impulsado por el honor de su país y el particular de las personas que forman el gabinete, será incansable en la continuación de las arduas tareas que le están encomendadas y que son inherentes al puesto que el Presidente ocupa constitucionalmente.

Dios gue. a V. V. S. S. (Firmado) JOSE ALLENDE.

Es copia conforme.

IGNACIO ZENTENO, Of. de la Leg.